

R.D. N° 17-11/2024.-

Montevideo, 12 de junio de 2024.-

JUAN RODRÍGUEZ
Prórroga subrogación.-

RRHH/6627

VISTO: que por R.D. N° 5-9/2023, del 08.03.2023, se encomendó al funcionario Sr. Juan Rodríguez (N° 13856), en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Jefe de Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, en la Unidad Organizativa Gestión de Cobro (U.O. 1217) dependiente de la Sucursal Paysandú Gerencia;

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 18.07.2024;

CONSIDERANDO: que la Gerencia de Unidades Descentralizadas expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN AL FUNCIONARIO SR. JUAN RODRÍGUEZ (N° 13856), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA GESTIÓN DE COBRO (U.O. 1217), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A PARTIR DEL 19.07.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

pm/sp